

## LA HUELGA. SALVEMOS A BÉJAR.

### Gangrena y opinión

Hoy hace siete meses que se declararon en huelga los obreros de la industria textil de esta población. Desde entonces acá puede decirse que asistimos, a diario, a una agonía lenta, horrible, dolorosa.

Y del estado en que Béjar se encuentra, en lucha la muerte con la vida, no la salvan los doctores de la clase patronal, ni los de la clase obrera, ni esos practicantes en cirugía social menor que, charlando como curanderas, de espaldas al gran problema, no se deciden a obrar como hombres independientes y libres.

Comisiones con billete de ida y vuelta fracasadas; preparaciones ferruginosas de las autoridades, que no han podido devolver la salud, a una Ciudad anémica y debilitada; el consabido y acreditado jarabe de las fuerzas vivas de la localidad, que no ha logrado ningún efecto bienhechor; y la calentura creciente en patronos y en obreros, hasta el punto de desafiar éstos la vida por el hambre y renunciar aquellos a los rendimientos industriales; nos han hecho convencer, sin oír en consulta a los doctores, de que la huelga de Béjar, rara y anormal; pero valientemente sostenida por los trabajadores, ha producido en la Ciudad una grave inflamación que ataca a los huesos en que abunda el tejido compacto. Esta inflamación se llama gangrena y cuando la gangrena cunde en un organismo se impone la amputación de éste para evitar males mayores.

¿Qué mano experta—se nos preguntará—puede y debe manejar el bisturí quirúrgico para atajar los morbosos progresos de la gangrena que invade el organismo de esta Ciudad querida?... La opinión pronunciándose imparcial y valientemente en favor de una o de otra tendencia; la opinión, divorciando, descansando de la suya, a los aferrados que no admiten como bueno o acertado el juicio de ninguna otra persona.

La huelga de Béjar no ha causado estado favorable, ni adverso, en la opinión, y, quizás a esto, más que a otra cosa, se deba su lentitud y prolongamiento. Contra una corriente honrada del pueblo creemos que no habrían de exponerse al naufragio ni obreros ni patronos.

Siempre la sociedad, ha apuntado en el cuaderno de la memoria, y en casos tan difíciles como este, una colección de aciertos y bondadosos bienes debidos a los movimientos populares y siempre la opinión colectiva se inclinó hacia el pueblo bueno, hacia la masa honrada que esperó el fallo, puertas afuera del pícaro amor propio, desligado de toda actuación política. De otra suerte, si el lamentable estado actual se prolonga, va a ser cosa de ponerse a pensar, muy en serio, por qué senda van las partes que contienden y a que camino aquella conduce.

Hagan opinión todas las personas de buena voluntad, las clases neutras, y de una manera especial las que se ven acariciadas por la fortuna cuando la madre común, la patria chica, está enferma y en peligro de expirar con su industria. Elevemos el corazón a

las regiones de lo cristiano y de lo bello apartándonos de la prosa vulgar de la vida que una posición desahogada, no siempre justa, nos haya proporcionado y no imitemos, al adinerado del diálogo que nada ni nadie le preocupaba y que, según él, pensando así «estaba por lo positivo».

—¿Va usted a disfrutar de los encantos que hoy nos ofrece la naturaleza?

—Voy a disfrutar de un calderillo de dos libras de ternera que he mandado que me pongan para merendar en el cercano ventorro.

—¡Usted siempre llenando el estómago de carne!

—Y usted siempre llenándose de humo la cabeza. Mi método es mejor, que el de usted, y sobre todo más nutritivo para el cuerpo que es lo que importa.

### Solo carne

Béjar ha padecido, hasta hoy, de la horfandad de plumas y lenguas que, divorciadas del calor de toda pasión, hayan planteado, en público, el gran problema de la huelga en su aspecto legal.

Todo ha quedado reducido, en casinos y otros centros, al comadreo de lacayos, aderezado, entre sorbos de café, o tragos de vino, con los suspirosos ayes que una hambrienta situación requiere.

El dedo índice de nuestra diestra, no señala a nadie; pero, forzoso y digno es confesar que, si en el apuntado sentido no han faltado buenas voluntades, no se ha dispuesto de valentía bastante para pronunciar, públicamente, nuestra opinión, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

A esto y al haberse ocupado la mansión del amor, por el odio de clases, a lo cual han contribuido algunas campañas periodísticas, distanciando, como lógica consecuencia, a obreros de patronos y a éstos de aquellos; se debe, en nuestro sentir, que la huelga siga desliziándose sorda y prolongadamente sin que vislumbremos la aurora que ponga fin a una noche de tanta tristeza.

Nosotros hemos creído colocarnos, en el justo medio, sin ser bejaranos de cuna, quizás meditando, con algún otro, que, en los pueblos chicos, donde de todo se comenta, y de todo se murmura, con refinada y malsana pasióncilla, y, a veces, desenvainando a la sombra el puñal de la envidia, es muy peligroso decidirse a una acción de la importancia de esta que, a nuestro juicio, es la guardadora de la clave que puede encaminar a una favorable solución.

Y conste que no nos referimos, al invocar el peligro, a la sensación de miedo, de inseguridad, o de indefensión, porque cualquier perdonavida nos hiciera frente.

Hágase el milagro, y hágalo cualquiera, se dice en público; pero en privado hay a quien duele y a quien mortifica que sea a este, o al otro, al que en justicia, debamos apuntar los honores del triunfo. Es más; no faltarían seres que se frotasen las manos de gusto, si por cualquiera circunstancia, prevista o imprevista, se despartasen, contra el agente, o redentor,

las iras de las multitudes, aunque aquellas no fuesen justificadas, y ya habría quien se diera maña para sacar partido, en su provecho, de los errores o desaciertos de buena fe, y no faltaría, en fin, quien opusiera *perros* para empujear el triunfo, alegando que se había obrado movido de este o del otro sentimiento ruín.

Así se vive en el siglo veinte y tal es la condición de la flaca naturaleza humana.

Nada de espiritualidad, carne, solo carne.

### Sobre el contrato

Alrededor de las cláusulas novena y décima del contrato de 17 de Marzo de 1904, ha girado la declaración y sostenimiento de la huelga.

La duración de este convenio—dice la novena de las condiciones de el citado documento—será de diez años, al cabo de los cuales se entenderán prorrogados anualmente por la tácita, no mediando desahucio de una de las partes a la otra con la anticipación de medio año y, en tal caso, las negociaciones para el nuevo contrato, empezarán dentro de los ocho días siguientes a la denuncia del mismo.

En el expresado periodo de duración de este contrato,—añade la décima de las condiciones—los tejedores no podrán declararse en huelga por la interpretación de sus cláusulas, toda vez que para el caso de divergencia, en su auténtica aplicación, se someten a la decisión de un jurado mixto; este jurado se compondrá de tres obreros y tres fabricantes sorteados entre sus respectivos gremios, y, si entre ellos existiera empate sobre cualquier punto concreto del contrato, invitarán, según la mayor o menor cuantía de lo que se ventilara, ora al juez municipal o de primera instancia de Béjar, ora a uno de los magistrados de la Audiencia de Salamanca, por sorteo entre ellos, para la resolución verbal y sumarísima. Esta sería definitiva y tendría carácter legal y obligatorio para ambas partes.

Hagamos historia.

En 17 de Septiembre de 1913 se denunció por los tejedores el contrato y en 30 del mismo mes contestaron los fabricantes reflejando la conveniencia de aplazar las negociaciones para otro hasta conocer el reglamento sobre ejecución del R. D. de 24 de Agosto del mismo año referente a la jornada máxima de la industria textil. En 30 de Octubre siguiente, insisten los trabajadores en su propósito de empezar las negociaciones y en 8 de Diciembre de igual año contestan los patronos insistiendo en el aplazamiento y añadiendo que, esto no obstante, podían los obreros remitir las nuevas bases para ser estudiadas.

Por otra comunicación de 10 de Diciembre reclaman, de nuevo, los trabajadores el cumplimiento de la condición novena del contrato y añaden que, en el supuesto de no ser atendidos, se verían precisados a convocar a la sección a una asamblea. Dos días después contestan los fabricantes que, individualmente, tienen en estudio las proposiciones presentadas por los tejedores y que esperan las de los demás gremios y vuelven a insistir en la conveniencia del aplazamiento.

De los relatos hechos deducimos dos conclusiones: una, que los tejedores denunciaron el contrato con la debida anticipación, y, otra, que las negociaciones no dieron principio en el plazo convenido.

¿Es imputable a los trabajadores esta última?

Desposeídos de toda pasión, y ateniéndonos al texto terminante de la condición novena, hay que contestar negativamente.

¿Qué resolución debieron tomar los trabajadores, en vista de la actitud de los fabricantes? En nuestra opinión, promover y someter el caso de divergencia a la decisión del jurado mixto de que habla la cláusula décima del contrato en la seguridad de que, en este caso, el fallo les hubiera sido favorable, pero teniendo en cuenta que, al pedirse, legalmente, el cumplimiento de la cláusula novena, parte integrante del convenio de 17 de Marzo de 1904, en cuanto da derechos, había que relacionarla con la sucesiva, con la décima, en cuanto impone deberes. Para la interpretación acertada de los documentos, no se puede ni se debe prescindir del sentido general de éstos. Ni está bien secundar al hombre de las alforjas que, ocupándose de los defectos del prójimo, de los de la bolsa de adelante, se olvidaba de los propios que había cargado a la espalda.

Si hubiérase requerido la intervención del mencionado tribunal mixto, y depuesto los celos y recelos, no siempre justificados, de los patronos para con sus obreros y de éstos para con aquellos, no se hallaría hoy a los bordes de la ruina, esta Ciudad laboriosa.

Tal es, en fin, nuestro pensamiento con relación al contrato. En otro orden, en el humano, nos pronunciaremos siempre, y sin reservas, en favor de los obreros, y de los pequeños fabricantes, porque en estas luchas sucumbe, casi siempre, el que dispone de menos elementos materiales para hacer frente a las necesidades de la vida.

Por eso en números pasados invitábamos a los grandes patronos, como más fuertes, a que se prestasen los primeros a facilitar una concordia.

Y en transigir hoy, en las circunstancias difíciles en que el pueblo se encuentra, repetimos que no deben sentir escrúpulos ni desmayos.

¿Les han acarreado perjuicios los trabajadores con el planteamiento de esta huelga? Pues aunque así sea: A Cristo le desnudaron, le cubrieron con un manto de grana, le coronaron de espinas y le pusieron en la diestra mano una caña, le escupieron, le hirieron, insultaron el dolor de su inocente y Santa Madre... le crucificaron y solo se le ocurrieron, contra sus enemigos, memoriales sublimes de misericordioso perdón.

### A la huelga

En la noche del 16 de Diciembre del año último, celebróse en el teatro Variedades una asamblea de todas las Asociaciones obreras del arte textil.

Se discutió, largamente, sobre las gestiones instadas por los obreros, cerca de los patronos, para la formaliza-

ción de nuevos contratos de trabajo y de la actitud en que los fabricantes se habían colocado.

En aquella junta surgió una fórmula conciliadora, nunca bastante alabada, del culto obrero don Emilio González, en el sentido de señalar a los patronos un plazo corto para que, dentro de éste, empezaran las referidas negociaciones por una comisión permanente de patronos y de obreros, y que no se acordase el paro hasta tanto que, los comisionados obreros, no llegasen a una inteligencia con los fabricantes.

Otro obrero, el señor García Moral, por las razones que apuntó, declaróse también conforme en la concesión del plazo y el presidente de la Federación señor Benito se esforzó por demostrar la importancia del acto y las consecuencias e incalculable trascendencia del mismo, advirtiendo repetidamente que meditasen bien antes de decidirse a votar una resolución.

El horno no estaba para cocer bollos y la inmensa mayoría de los votantes se pronunció en sentido favorable a la huelga.

Esta, por tanto, quedó definitivamente acordada en aquella noche de triste recuerdo.

Lástima grande fué que allí no surgiera una voz que hiciese comprender a la Asamblea que, si ésta invocaba a su favor la cláusula novena del contrato, no había por qué guardar silencio de lo consignado en la décima, respecto al jurado al que patronos y obreros se habían sometido para ventilar sus diferencias, pues si a éste se hubiese acudido, y su resolución no se hubiese aceptado por los patronos, entonces, legalmente, hubiese estado bien declarada la huelga y se podía haber aplicado a ésta el concepto de reglamentaria, con todos sus beneficios, por la Unión General de Trabajadores.

No se hizo así y no estando ya en la ocasión de enmendar aquellos hechos consumados, lo estamos para reparar y evitar consecuencias venideras para lo cual todos los buenos bejaranos están en el caso de prestar individual y colectivamente su concurso.

Se decía en aquel entonces, dándose algunas de profetas, que la huelga sería de corta duración.

EL NOTICIERO, pesimista, refiriéndose a aquellos varones divinamente iluminados dijo: Esta ha empezado el miércoles último; no sabemos cuando terminará; pero parecen que hay huelga para rato.

#### Sobre el realamiento

Ha llegado el instante de fijar la distancia que separa a los contendientes para la aprobación del reglamento de régimen interior de las fábricas.

Hemos expuesto, repetidamente, nuestros deseos, respecto de este particular. Amor, aproximación, unión. Por esto pasamos, a respetable distancia, de la roca republicano-socialista, o conservadora, desde donde algunos periódicos han contemplado, y siguen contemplando, las olas que los vientos de la discordia levantan. A todos pedimos que, en los actuales y críticos momentos, contribuyan a restablecer el imperio de la paz siquiera para que acabe el hambre; a todos recordamos que aquí se ha comido carne de perro y carne de mula muerta de enfermedad, de cuyos tajos, se dió de comer, antes, a perros y gatos, previniéndose contra el contagio y la muerte.

Y los hombres que así desafían la vida, y la de sus hogares, por mejorar su condición económica, ¿no merecen ayuda para el logro de sus pretensiones? Toda la que se les preste es poca; nadie llegará a prodigarla en la medida de su merecimiento, y más si se tiene en cuenta que se necesitan mu-

chas generaciones para que la humanidad progrese un paso.

La inmensa mayoría de los trabajadores, consumen hoy todas sus energías en vivir, en vivir nada más, en *ir pasando*, en sostener el mundo. Y esto de «vivir nada más», es poca cosa, porque es lo mismo que hacen los demás seres: plantas, flores, animales... El hombre debe hacer en el mundo, algo más que mantenerlo; algo más que mantenerse. Y en este sentido, dispuestos están los patronos al aumento de salarios.

En el orden económico, estamos, pues, con los trabajadores, siempre que la política no se mezcle en la contienda.

De la aprobación de las condiciones de el referido reglamento, pende la solución de la huelga.

Quiéren los fabricantes la condición quinta les otorgue libertad absoluta para el despido de obreros, previo aviso con ocho días de anticipación, o abonándoles los jornales a estos correspondientes. Los obreros solicitan que el despido sea justificado y que se ponga en conocimiento del obrero despedido.

En las dichas condiciones—dicen los patronos—trabajan los obreros textiles de diferentes puntos de España; estos se despiden cuando les parece y no hemos de ser nosotros de peor condición. Corriente.

¿Pero hay seguridad, absoluta también, de que los patronos harán buen uso de esta facultad y que no ejercerán represalias? Este es el problema.

Por la condición sexta pretenden los fabricantes que trabajen en las mismas fábricas obreros asociados y no asociados.

Los obreros aspiran a que esta cláusula se redacte en el sentido de que sean preferidos los asociados; que a los no asociados se les niegue el trabajo habiendo asociados sin él, y que, estos no ayuden a aquellos en las labores.

Hoy no hay en Béjar obreros no asociados. ¿Puede haberlos mañana? He aquí la última parte del problema.

Béjar, en tanto, se arruina; las partes no se entienden, y seguimos respirando en una atmósfera de constante incertidumbre. ¿No podían someterse estas diferencias a la resolución del Instituto de Reformas Sociales, donde tienen muy digna y muy culta representación los obreros?

#### Los perjuicios

Treinta y dos semanas han corrido sin que los obreros perciban sus semanales, cuyo importe, muy aproximado, es de un millón doscientas diez y seis mil pesetas.

La línea ferroviaria ha perdido por transportes inherentes a la industria textil treinta y un mil seiscientos veinticinco pesetas, y las bajas para el Estado, por cuotas de contribución industrial, se hacen ascender a doce mil pesetas.

El quebranto sufrido por la paralización del comercio se calcula en trescientas mil pesetas.

En los mercados, poco concurridos, se ha visto la depreciación en cereales y en ganados y al gremio de constructores se le ha colocado en huelga forzosa, por falta de trabajo, habiendo llegado el hambre a la mansión de algunos de estos operarios.

El Ayuntamiento agotó sus arcas empleando en obras municipales, para ayudar a los obreros, sin trabajo, doce mil ciento sesenta y siete pesetas con quince céntimos y ha gastado en raciones de la Cocina Económica y Casa de Caridad, cinco mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta céntimos.

La recaudación de consumos acusa una baja durante los siete meses de huelga de trece mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos y las sociedades obre-

ras han consumido todas sus existencias, mas los socorros y préstamos hechos por otras sociedades análogas cuyo importe aproximado es de setenta mil pesetas.

La emigración arroja un contingente de 225 a 250 personas, de la clase obrera y de otras; el movimiento de viajeros ha sido muy escaso y la colonia veraniega se ha retraído, casi en absoluto, efecto de las malas impresiones por sucesos conocidos y aumentados, impunemente, por algunos periódicos.

De justicia creemos hacer aquí un paréntesis para bendecir, cual se merecen, los sentimientos caritativos de cuantas personas de fuera, como de esta Ciudad, han practicado el ejercicio de la caridad en favor de tanto necesitado, como justo también es consignar que el hambre, vencedora de todos los escrúpulos, no ha llegado a las tentaciones del delito ni ha registrado un solo hecho sobre apropiamiento de bienes ajenos.

Sin industria, sin agricultura, fuente de vida de la que aquí se carece, y con un comercio anémico, ¿qué nos queda? ¡Ah! Un enfermo que se vá si obreros y patronos, constituyéndose en juzgadores de su propia causa, siguen rechazando el juicio leal y sincero que la opinión neutra les recete, para que haga crisis esta enfermedad; una muerte poco sentida para la región que se apresta a recoger nuestra herencia industrial, nuestro único patrimonio.

Si esto ocurre, pronto el eco de nuestras montañas repetirá, con tristeza, a las generaciones venideras, este epitafio escrito en la pura nieve de la sierra. *Aquí yace Béjar.*

#### El último esfuerzo

Buscamos un juez que sentencie este pleito de mayor cuantía en el orden moral y social.

Descartamos la resolución en su aspecto económico, porque, en este, no han de surgir dificultades. Y pedimos, por cuenta propia, un magistrado que sentencie; por que la parte demandante, la obrera, y la demandada, la patronal, no es lógico que, encastilladas en la totalidad de sus pretensiones, quieran constituirse, repetimos, en juzgadoras de sus derechos y de su obra.

Este magistrado, de juicio inapelable, puede hallarse en la opinión independiente de este pueblo, en todos y en cada uno de los ciudadanos deligados de sentires de resquemor o de afecto hacia las partes.

Constituido así el tribunal, nadie dejará de ver en sus actuaciones imparcialidad y valor, simpatía y prestigio, en una palabra, justicia. Por que Béjar no se compone solo de patronos y obreros; y si el corazón que la rige es esencialmente industrial, son solo 26 fabricantes y cerca de 800 los obreros textiles que conviven con el resto de la población neutra que constituye una respetable mayoría y que también tiene derecho a la vida, a la paz y al progreso.

En el fallo de la opinión juzgadora tenemos confianza absoluta, y al depositar en sus manos todos nuestros poderes la recordamos la sentencia que dice.

Procura que no se tuerza en tu mano la vara de la justicia; pero si alguna vez la inclinas que sea del lado de la clemencia.

Emplazada dejamos a la referida opinión para que sentencie, por medio de un acto público, que ella elegirá, el sentido y texto en que deben redactarse los dos artículos del reglamento, que se refieren al trabajo de obreros asociados y no asociados y al despido.

No intentamos, pues, en manera alguna, despertar las pasiones bajas del hombre ya esté en sitio elevado o en las humildes esferas. Unir voluntades

y armonizar aspiraciones, sin mermar derechos ni resentir dignidades, constituye solo nuestros ardientes deseos y nuestra noble aspiración.

Si nuestra voz es un grito perdido en el espacio, nos quedará la satisfacción de haber intentado el bien.

## Agridulce

Una pluma bondadosa, que el buen chiste resucita, en prosa me felicita.

¿Que por qué? Creyendo extraño que un Gregorio haya ocupado un escaño del Senado.

Y el que así, en Chile, se extraña, seguro no se extrañase si en España vegetase.

Gregorio Hernández ha sido, por ser buen conservador, elegido senador.

Distinción tan rimbombante, ¿no está bien en un Gregorio consonante de tenorio?

¿No es un nombre esclarecido que lo mismo se ha prestado a un barrido que a un fregado?

Coloso, entre los colosos, contó, por sus buenas cosas, a envidiosos y a envidiosas.

Y cuando la envidia sale por el vecino al camino es porque vale el vecino.

Sabios de mundial renombre que por la ciencia lucharon, el dicho nombre llevaron.

Y todos tan buenos fueron que, según cuenta la Historia, merecieron dicha y gloria.

Ser Gregorio y ser notable es creencia definida e indispensable en la vida.

Y si artistas yo aquí aduno de ese nombre, aquí asevero que ninguno fué torero.

¿Hay Canuto o Indalecio Cenón, Trifón, Platón, Vito, — con desprecio no les cito.—

Hermes, Tiberio, Mirón, Cornelio, Judas, Taciano, o Espiridión, Corviniano,

Simplicio que nos asombre, ni Pelagio que demande el sobrenombre de El Grande?...

Pues es público y notorio que a un Papa se le aplicó que Gregorio se llamó.

Dispensa caro lector; y que mi amigo dispense, y dispense el senador por la provincia abulense... a un *tocayo* y servidor.

En el número próximo

### POR LA PAZ

Artículo interesante.

## Desde Salamanca

(De nuestro Redactor Corresponsal)

El recibimiento que ha hecho Salamanca a los hijos de los obreros huelguistas de esa Ciudad ha sido grande, superior a toda ponderación.

En espera del tren, era imposible dar un paso, los andenes de la estación estaban invadidos de obre-

ros y de personas de todas las clases habiendo también muchas mujeres.

Para lo extraordinario del recibimiento contribuyó mucho que fuera domingo.

Al entrar el tren fueron los niños recibidos entre estruendosos aplausos, confundiendo los vivas a Béjar, a los obreros de Béjar, a Salamanca y a sus obreros.

Las mujeres lloraban y, estos hijos de Salamanca, estos trabajadores, modelo de nobleza, se hallaban visiblemente conmovidos. Así es la sangre salmantina.

En el trayecto que media desde la estación hasta la Federación obrera se hallaban muchos obreros con sus esposas e hijos, como en línea de honor, dando vivas y siendo incansables en esto los simpáticos niños.

Los niños bejaranos, fueron lleva-

dos por numeroso grupo de obreros, y mujeres, en medio de las banderas de la Federación y Unión Ferroviaria.

Al llegar a la Federación esperaba una manifestación más numerosa que la anterior.

Habló el señor Santa Cecilia de que ahora es el momento de reivindicar los derechos de los obreros que han sido atropellados y el señor Benito Jiménez, concejal de Béjar, dió gracias por el recibimiento y un abrazo en nombre de Béjar a Salamanca y a sus obreros.

En medio del mayor orden se disolvió la reunión.

Son los niños bejaranos 32, 10 niñas y 22 niños y en la tarde de su llegada, muchos, con trajes nuevos, ya salieron de paseo con las familias que los han recogido.

\*\*

El sábado último pereció ahogado en el río Tormes, don Manuel Chamorro, de veintinueve años de edad y excelente hijo, muy querido de todos.

Su madre doña Rosario García, viuda del que fué en vida nuestro querido amigo el honrado encuadernador don Julián Chamorro, había podido con mucho esfuerzo, dar a su hijo la carrera del Magisterio y cuando empezaba a recoger los frutos debidos a sus estrecheces, ha sido sorprendida por tan terrible desgracia.

Damosla nuestro sentido pésame, como a los hermanos del infortunado Manuel deseando que Dios les prodigue la necesaria resignación cristiana.

Don Manuel Chamorro fué uno de los escolares que pasaron a Béjar con la Tuna, en los carnavales de 1913.

Días pasados fué destruida por un incendio la plaza de toros de Logroño. El domingo último se inauguró otra en Mérida.

Quedan nivelados los centros de cultura.

El juez militar don Carlos Godino Gil cita de comparecencia, en el segundo Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Madrid; al mozo Pedro Grande Rivero, hijo de Emigdio y Magdalena, natural de Calzada de Béjar.

Se encuentra en esta Ciudad, al lado de su hermano don Manuel, el virtuoso presbítero don Eugenio Gómez Marco.

Han llegado: de Madrid en su automóvil don Casto Lozano y su distinguida esposa; de Cañaveral nuestro querido amigo don Emilio Plasencia con su virtuosa señora.

Al marchar el domingo los niños de los obreros huelguistas para Salamanca fueron obsequiados por don Juan Rodríguez, don Mariano Cela y la Federación obrera.

Se dieron vivas a Salamanca y a Béjar, resultando el acto conmovedor.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.

**Se arrienda** el piso segundo de la casa número 8 de la calle mayor de Reinoso, para la temporada de verano, con luz, muebles y demás enseres, con vistas al campo. Para tratar: D. Juan Rodríguez.

FONDA DE ESPAÑA

**Venancio Rodríguez**

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**DON EUSEBIO CAMAZÓN**

MÉDICO-OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado  
Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

**Panadería de Antúnez**

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público.

Sirve a domicilio.

Libertad, 74

**FORNOS**

Gran Café-Restaurant y Fonda  
**VICTORIANO MARTÍN**

Plaza del Mercado  
ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka.—Servicio esmerado a la carta.—Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**DON DIONISIO SANCHEZ ROGADO**

Especialista en las enfermedades de la vista

Profesor alumno del Instituto del Doctor Rubio de Madrid, establece en Béjar y en su domicilio, calle de la Yedra, número 4, consulta diaria, desde las 11 de la mañana en adelante, de las enfermedades de los ojos, practicando toda clase de operaciones así como corrección (graduación) de la agudeza de la vista.

Para los pobres establece una consulta gratis los jueves y domingos de 4 a 5 y media.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

**DOÑA MARGARITA DÍAZ DE LA TORRE**

VIUDA DE HERNÁNDEZ

falleció en Béjar el día 20 de Julio de 1913

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P**

Sus hijos don Ignacio, don Juan-Fabio y don Máximo; hijas políticas doña Carmen Sánchez-Monge Llanos y doña Consuelo Díez Rodríguez; hermana doña Isabel, viuda de Gómez; nietas Consuelito y Margarita, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a usted la tenga presente en sus oraciones.

**DEL DISTRITO**

**Puente del Congosto 12.**

Por no poder servir la cartería de El Tejado, por su estado de salud y reducida retribución, ha cesado, creemos que temporalmente, en la administración de correos de El Puente del Congosto, don Juan Santos que hace más de veintisiete años la venía desempeñando ha satisfacción de la inmensa mayoría de este vecindario.

Llamamos la atención del señor Administrador provincial de Correos para que vea de solucionar este caso, reservándose al señor Santos, hombre íntegro que en el ejercicio de su cargo siempre rechazó intervenciones de caciques, la cartería de Puente del Congosto, con independencia de la de El Tejado.

—Ha salido para Barbadillo, partido judicial de Salamanca nuestro ilustrado amigo don Saturnino Blázquez, para hacerse cargo de la secretaría de aquel Ayuntamiento, el que mucho y bueno puede esperar de la gestión del señor Blázquez dada su competencia en cuestiones económico-administrativas.—*El Corresponsal.*

**Santibáñez 14.**

Con motivo de la práctica de una difícil operación de cirugía, a una niña, el sábado tuve el gusto de saludar en este pueblo, a los doctores de Salamanca señores Díez y Población, quienes hicieron el viaje en automóvil.

—Ayer pasaron a Béjar para ultimar detalles respecto al expediente sobre traida de aguas potables y para la construcción del grupo de escuelas, el alcalde de este pueblo acompañado del ilustrado secretario del mismo don Demetrio González.

**Navamorales 15.**

Han regresado a este pueblo procedentes de Buenos Aires, donde han pasado algunos años, la señorita Serafina Fernández Díaz, don Juan y don Anselmo Fernández, don Antonio Díaz López, don Juan Rollán Fernández y don Gregorio Sánchez Fernández.

Felicito a todos por su feliz llegada a su pueblo natal.

—La recolección de heno ha sido buena; no así la de cereales.—*C. F.*

**Ecos y noticias**

Agradecemos mucho a «La Voz de Fernando Poo», los elogios que en el último número, aquí recibido, dedica a la labor cultural de EL NOTICIERO, a los redactores de éste, y, de una manera especial, a nuestro director don Gregorio H. Matías.

Han salido para la Argentina el obrero don Quintín Medina, su esposa y cuatro hijos.

Los representantes de la Asociación de San Rafael, les han proporcionado datos y recomendaciones para el Se-

cretariado de Vigo, con objeto de evitarles molestias morales y materiales tan frecuentes en esos viajes.

Les deseamos feliz llegada a su destino.

Los niños, María Teresa, y Paquito Cid Gómez-Rodulfo, han recibido hoy por primera vez el Pan de los Angeles en la Capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Dijo la misa don Valentín Guijo, y dirigió la palabra divina a los comulgantes, el elocuente orador Fray Fulgencio de la Orden Carmelitana.

Sus padres, don Eduardo Cid, doña Rufina G. Rodulfo, su abuela doña Ana López, sus hermanos y primos, a quienes felicitamos, comulgaron también en tan solemne acto.

El coro del Colegio cantó sentidas compasinas.

Como recuerdo se han entregado limosnas a las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Se encuentra en esta Ciudad, donde pasará la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro querido amigo don Agustín Montejo de Salamanca.

Bien venida.

El juzgado especial que actúa por consecuencia de los últimos sucesos, ha declarado procesadas a varias personas

# GUIA DE BEJAR

GRAN CAFÉ RESTAURANT  
**JUAN RODRÍGUEZ**

**Excelente hospedaje**

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

**Venta de una huerta** al sitio de La Corredera, con entrada por el camino viejo de Candelario, con bastantes árboles frutales.  
En esta Administración informarán.

LA MODERNA BEJARANA  
SASTRERIA A CARGO DE

**NARCISO CERRUDO**

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia.  
Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas.  
Gabanés, últimos modelos, desde 40 pesetas.  
No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES  
TASAS DE PÓRTES.—ABONOS ECONÓMICOS  
**NARCISO RIVAS ESCUDERO**  
Sánchez Ocaña, 56.

Librería Moderna  
DE  
**Manuel Gómez**

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antigua estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio*.  
Libros religiosos, menajes para escuelas, impresos para Ayuntamientos. Pipas, boquillas, pitilleras y petacas última novedad.

*Naipes* finos, para tresillo, marca Furnier.  
Depósito de papel de fumar de las más importantes marcas. Papeles pintados para habitaciones, Extranjeros y del Reino. Papeles de colores para transparentes de cristales.  
Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.

**Pida V. el Anís del Gitano**

**Tejada y Compañía**

EXPORTADORES DE VINOS Y  
FABRICANTES DE LICORES Y JARABES  
ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez

Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

**Pida V. el Anís del Gitano**

**PABLO NÚÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Mariño.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yéso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

Libros rayados de todas clases y tamaños.  
Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

Frente al caño de Comendador.

Antigua librería de Pedro García

**VENTA**

DE UNA MATA DE ROBLE  
EN NAVACARROS PRÓXIMA A LOS  
**Prados Domingos**

Para tratar: Don Anselmo Rodilla, Fuentes de Béjar, o en esta Administración

**GOMBAU**

FOTÓGRAFO

Zamora, 36.—SALAMANCA

VINS FINS DE CHANPAGNE

**VICTOR CLICQUOT**

QUENARDEL & C<sup>ie</sup> SUCC<sup>te</sup>

Maison Fondée en 1892 REIMS

En la administración de EL NOTICIERO se informará.

**CENTRO GENERAL DE COMISIONES  
REPRESENTACIONES Y SEGUROS**

DIRECTOR: D. MARINO ZUÑIGA BELLO

Delegado de las importantes Compañías «Anónima de Accidentes» y «Caja de previsión y Socorro».  
(Seguros colectivos.—Ley 30 Enero 1900.—Seguros individuales y de Responsabilidad Civil.)

«Assicurazioni Generali de Trieste»

(Seguros sobre la vida, fundada en 1831)

**L'UNION**

(Seguros contra incendios)

Antes de contratar un seguro pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo

**D.ª FELICIANA GARCÍA**

Viuda de D. Antonio J. Gonsálves

pone en conocimiento del público que habiendo fallecido su referido esposo está a cargo de ella el establecimiento de paños y sastrería, quedando al frente del negocio, como ya hace años lo estaban, por imposibilidad física del Sr. Gonsálves, sus hijos D. Casimiro y D. Francisco Sánchez.

**SALAMANCA**

**Venta de un coche**

Landó, de tres luces, en inmejorable estado y muy barato.

En la Administración de EL NOTICIERO informarán.

**HOTEL PASAJE**  
**CAFÉ PASAJE**  
**RESTAURANT PASAJE**  
Salamanca, Plaza Mayor, Salamanca

**CAFÉ-RESTAURANT SUM**

—DE—

**Claudio Bambotti**

Calle de Zamora núm. 2

**Salamanca**

Cubiertos desde 2 pesetas.  
Cafés y licores garantizados.  
Se sirven banquetes fuera de la población.

**SE VENDEN**

dos carros grandes, catalanes, con dos, máquina y los arreos correspondientes para seis mulas, todo en inmejorables condiciones.  
En la administración de este periódico se darán condiciones.

**AL PÚBLICO**

La Agencia de transportes «La Actividad» de EZEQUIEL MORENO, establecerá su oficina central desde el día 13 del corriente en la planta baja de la casa número 14 de la calle de la Libertad, donde se reciben los avisos para recoger mercancías y talones para retirarlas de la Estación.

Desde dicho día y durante todos los no festivos de nueve a doce queda establecida consulta para todos los asuntos relacionados con los transportes férreos, gratis para los clientes de esta Agencia y a precios muy económicos para los no clientes.

También se reciben los avisos y talones en la Plaza Mayor, 20, 2.º.

Disponible

**“EL NOTICIERO,”—BEJAR**  
Se publica los jueves

Provincia de

Sr D.